



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
P R E S E N T E**

Quien motiva y suscribe **C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS**, en mi carácter de Presidenta Municipal de este Ayuntamiento de Zapotlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 73, 77, 85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 4, 5, 10, 29, 30, 34, 35, 37, 38, 41 fracción II, 49, 50 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 87 fracción I, 91, 100 y demás aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, comparezco a presentar al Pleno de éste H. Ayuntamiento la siguiente **INICIATIVA DE ACUERDO QUE PROPONE LA ADICIÓN DE LA LEYENDA "2027, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DE LA NOVELA: LA HIJA DEL BANDIDO O LOS SUBTERRÁNEOS DEL NEVADO, DE REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO" EN LA PAPELERÍA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**, poniendo a consideración la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I.- Que los documentos oficiales emanados por cada instancia gubernamental tienen la característica de contener una leyenda, ya sea de forma permanente o con una temporalidad, con la finalidad de emitir una particularidad de identidad y oficialidad a cada oficio, decreto, circular, etc. En la descripción de la identidad, marca la intención de conmemorar un episodio histórico que ha trascendido en caso particular de Zapotlán el Grande.



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

II.- Mediante escrito recibido con fecha 22 de septiembre del año 2026 en la oficina de presidencia, firmado por las CC. Dra. Alejandro Moreno Toscano, Patrona Fundadora y Miembro del Consejo Consultivo y Claudia Emmanuela Florescano Moreno, Patrono Secretario y Representante Legal, ambas de la Fundación Carmen Toscano Institución de Asistencia Privada (I.A.P.), en el que solicita se realice la incorporación de la Leyenda "2027, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DE LA NOVELA: LA HIJA DEL BANDIDO O LOS SUBTERRÁNEOS DEL NEVADO, DE REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO".

III.- La Escritora Refugio Barragán fue docente, poeta, dramaturga, cuentista, novelista, ensayista, empresaria y astrónoma aficionada. Nació en Tonila, Jalisco, el 27 de febrero de 1843 en una familia de recursos económicos limitados la cual buscó mejores oportunidades cambiando constantemente de residencia. Tenía 26 años cuando contrae nupcias con *Esteban Toscano*, de quien tomaría el apellido que la acompañó hasta su muerte el 22 de octubre 1916. De este matrimonio Barragán-Toscano nacen Salvador y Ricardo, ambos se formaron como ingenieros y cada uno en su especialidad hizo contribuciones importantes a nuestro país.

De su obra se puede analizar y decir bastante, sus ensayos con tintes progresistas que abogan por la educación femenina resultan atractivos para entender su contexto, su incursión en el cine, como administradora de las salas de proyección que tuvo su hijo Salvador, su etapa como astrónoma en los primeros años de la Sociedad astronómica de México y una larga lista de temas que es necesario estudiar y divulgar.

En 2027 se conmemoran 140 años de la publicación de *La hija del bandido* o *Los subterráneos del Nevado*, novela de Refugio Barragán de Toscano, una de las figuras relevantes de la literatura mexicana escrita por mujeres durante el siglo XIX y cuya trayectoria guarda una profunda relación con Zapotlán el Grande, ciudad





en la que ejerció y floreció buena parte de su actividad literaria y de la cual fue reconocida recientemente como hija adoptiva distinguida.

Publicada originalmente en 1887, *La hija del bandido* ha mantenido una presencia constante a través de sucesivas reediciones. Si bien desde mediados del siglo XX podían identificarse diversas ediciones de la obra, a partir del año 2000 se advierte un renovado interés editorial y académico, reflejado en publicaciones cada vez más frecuentes. Este proceso coincide con las transformaciones experimentadas por los estudios literarios, históricos y culturales, que han impulsado la recuperación y valoración de las aportaciones realizadas por las mujeres en ámbitos de los que durante décadas fueron parcial o totalmente excluidas de las narrativas historiográficas, esta ausencia resulta particularmente significativa en el caso de Refugio Barragán de Toscano.

Diana Morán y Laura Cázares señalaron en *Las voces olvidadas* que, pese a las múltiples reediciones de *La hija del bandido*, los estudiosos de la literatura mexicana del siglo XIX prácticamente no hacían referencia a la autora ni a su obra. La recuperación contemporánea de su producción permite dimensionar no sólo su importancia dentro de la historia de la literatura escrita por mujeres en México, sino también el valor patrimonial que su figura y su obra representan para Zapotlán el Grande, ciudad estrechamente ligada a su desarrollo intelectual y literario y que la reconoció como una de sus hijas adoptivas distinguidas.

IV.- La inclusión de esta conmemoración constituiría una acción institucional de reconocimiento, preservación y difusión del patrimonio literario del municipio. Además de otorgar visibilidad a una escritora cuya trayectoria se encuentra profundamente vinculada con la vida cultural de Zapotlán el Grande, permitiría que la administración municipal contribuya activamente a la recuperación de la memoria de las mujeres que han formado parte de su historia cultural. Incorporar esta



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

efeméride en la documentación oficial no representa únicamente la celebración del aniversario de la publicación de una novela, sino el reconocimiento de un legado literario estrechamente ligado a Zapotlán el Grande y que forma parte de su patrimonio histórico y cultural. Asimismo, constituye una oportunidad para acercar la figura y obra de Refugio Barragán de Toscano a nuevas generaciones, fortalecer su estudio y difusión y reivindicar el lugar que le corresponde dentro de la historia de las letras mexicanas.

IV.- En Sesión Solemne de Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, celebrada el pasado 03 de marzo del año en curso se nombró oficialmente a la escritora, maestra y dramaturga decimonónica María del Refugio Barragán de Toscano como Hija Adoptiva Distinguida del Municipio en el marco de su natalicio, rindiendo homenaje a su legado histórico y cultural, así como a sus destacadas contribuciones a la educación y las letras mexicanas reconocida entre sus logros por ser la primera mujer en publicar una novela en México y autora de la obra **La Hija del Bandido**.

En Razón de lo anterior es que se propone que el año 2027, sea decretado como: **"2027, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DE LA NOVELA: LA HIJA DEL BANDIDO O LOS SUBTERRÁNEOS DEL NEVADO, DE REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO"**, bajo los siguientes

CONSIDERANDOS:

I.- El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que es obligación para los estados adoptar en su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio libre y autónomo gobernado éste por un Ayuntamiento de elección



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

popular, lo que es reiterado en la Constitución Política del Estado de Jalisco, en sus artículos 1 y 2, señalando además la forma de gobierno contenida en el artículo 73, que se rige por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, misma que indica entre otras cosas la forma de funcionar de los Ayuntamientos, así como la manera de conocer y discutir los asuntos de su competencia, así como la facultad de presentar propuestas, según lo previsto por los artículos 87, 90, 91, 92, 100 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.

II.- De acuerdo a los expositivos, se considera pertinente que durante 2027 la papelería oficial del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande incorpore un distintivo alusivo al "2027 año del 140 aniversario de la publicación de La hija del bandido o los subterráneos del Nevado (1887–2027) de Refugio Barragán de Toscano", por lo que se propone la consideración de este pleno, que en la documentación oficial emitida por este gobierno municipal para el año 2027, se conmemore y adicione los 140 años de este hecho histórico de gran importancia en la educación, literatura y cultura para nuestro municipio, proponiendo sea decretado como: **"2027, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DE LA NOVELA: LA HIJA DEL BANDIDO O LOS SUBTERRÁNEOS DEL NEVADO, DE REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO"**.

En mérito de lo anteriormente fundado y motivado, propongo a ustedes los siguientes puntos de

ACUERDO:

PRIMERO.- Se autoriza por este Pleno de Ayuntamiento, la adición de la leyenda oficial para todos los documentos oficiales emitidos por esta autoridad municipal, para el año 2027 como: **"2027, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DE LA**





ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

PUBLICACIÓN DE LA NOVELA: LA HIJA DEL BANDIDO O LOS SUBTERRÁNEOS DEL NEVADO, DE REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO".

SEGUNDO.- Notifíquese a los CC. Presidenta Municipal, Secretaria de Ayuntamiento, Síndica Municipal, Titular de la Jefatura de Archivo Histórico, así como a todas las Direcciones y áreas Municipales, para que se sirva dar cumplimiento a la presente iniciativa de acuerdo y aparezca en todos los oficios, circulares y demás documentos oficiales del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, la leyenda oficial **"2027, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN DE LA NOVELA: LA HIJA DEL BANDIDO O LOS SUBTERRÁNEOS DEL NEVADO, DE REFUGIO BARRAGÁN DE TOSCANO"**.

"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBEN FUENTES GASSON"
"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMÁN"
"2026, CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSÉ PAULINO DE JESÚS ROLÓN ALCARAZ"

Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a 23 de septiembre del año 2026.

C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS

Presidenta Municipal del Zapotlán el Grande, Jalisco



MCC/ayrh